



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

Visto el expediente digital N°F0123-2026000027 de fecha 16 de abril de 2026 de la Facultad de Medicina, sobre resultado final del concurso para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la categoría de auxiliar 2026 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su *Artículo 59°*.- *“Las atribuciones del Consejo de Facultad son: a) Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas”*;

Que con Resolución Rectoral N.º003804-2026-R/UNMSM de fecha 18 de marzo del 2026, aprueba el REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS y su modificatoria la Resolución Rectoral N° 004466-2026-R/UNMSM de fecha 30 de marzo del 2026;

Que mediante Resolución Rectoral N°004528-2026-R/UNMSM de fecha 31 de marzo del 2026 aprueba la convocatoria, cuadro de plazas, bases y cronograma del concurso para el proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026, así como su modificatoria con Resolución Rectoral N°004701-2026-R/UNMSM de fecha 02 de abril del 2026;

Que mediante Resolución Decanal N°001965-2026-D-FM/UNMSM de fecha 03 de abril de 2026, aprueba las BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2026 de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que incluye (CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS Y SUMILLAS);

Que, la finalidad del proceso es establecer los lineamientos y procedimientos para el proceso de admisión a la carrera docente para la Facultad de Medicina;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 004801-2026-R/UNMSM de fecha 08 de abril del 2026, aprueba el RESULTADO DE LA SELECCIÓN DE LOS JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTAD, del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a las veinte (20) Facultades;

Que, mediante Oficio N°000086-2026-CPEPD-D-FM/UNMSM, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el Informe Final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2026, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 004528-2026-R/UNMSM de fecha 31 de marzo del 2026 se aprueba la convocatoria, cuadro de plazas, bases y cronograma del concurso para el proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2026, así como su modificatoria Resolución Rectoral N° 004701-2026-R/UNMSM de fecha 02 de abril del 2026; asimismo, deja constancia que, por acuerdo de la comisión, el Dr. Carlos Edmundo Barrionuevo Cornejo ha sido designado como responsable y encargado del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2026; adjunta el informe final y los cuadros correspondientes;

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; y,

Quedando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026; por unanimidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

SE RESUELVE:

- 1° Declarar ganadores del CONCURSO para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE en la CATEGORÍA DE AUXILIAR 2026 de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS; a los postulantes que se indican:

N°	Apellidos y nombres	Clasificación	Asignatura	Puntaje
1	ROMERO LAZO IVANNA DANIELLA	Auxiliar TP. 10 horas	Estadística Aplicada en Alimentación y Nutrición y Alimentación I Evaluación y Análisis del Consumo de Alimentos	78.00
2	MORI QUISPE NICANOR	Auxiliar TP. 20 horas	Medicina Interna Introducción a la Clínica Fisiopatología. Integración Clínica	78.00

- 2° Declarar desierta una (01) plaza del proceso de CONCURSO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2026 en la CATEGORÍA AUXILIAR T.P. 10 HORAS de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
- 3° Encargar al Departamento Académico de Nutrición y Medicina Humana, Dirección Administrativa y Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.
- 4° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
DECANO

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM

JDS/vjn

